



Campo Salmantino

Suplemento para el agricultor y el ganadero

Marzo 2019

Nº 59



**Menos prevalencia
en tuberculosis
bovina *pág 08-09***

**Cómo debe ser la
seguridad en pozos y
sondeos *pág 10***

**La entrevista: “Los
ganaderos de leche
sobrevivimos” *pág 13***

...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central

Avda. de Lasalle, 131-135
CP 37008 Salamanca
Teléfono 923.190720
prensa@asajasalamanca.com
asaja@asajasalamanca.com

Edita

Verónica G. Arroyo

Dirección

Verónica G. Arroyo

Maquetación y textos

Verónica G. Arroyo

Fotografía

Verónica G. Arroyo
Pixabay

Técnicos y asesores

Ana Santos
Rebeca Bustillo
Encarna Cordero
Marisa Sánchez
Jaime García
José Ignacio Hernández
Juan Escribano
Trinidad Martín
Francisco Martín
Manuel Hernández
Rafael Riba

Impresión

Globalia
Artes gráficas y distribuciones

Publicidad

Verónica G. Arroyo
Mariano Olea

Depósito Legal

S.478_2013

Aviso

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto de la jefa de prensa como de la dirección de ASAJA.



Menos prevalencia en tuberculosis bovina

En relación a la tuberculosis bovina, en 2018, se ha dado un nuevo descenso de la prevalencia. Así, el número de explotaciones positivas se ha cifrado en un 1'4% lo que supone que, desde el inicio de legislatura que se partía con datos próximos al 2% de prevalencia, el número de explotaciones positivas ha descendido en un 26%. Salamanca pasa de un 2'63% a un 2'52 % en el último año.



Preocupación ante la falta de lluvias

La falta de lluvia hace mella ya en las explotaciones y, según los expertos, éste podría ser peor año que el registrado hace dos campañas cuando la sequía azotó no sólo la provincia salmantina sino toda Castilla y León. Peligran los pastos y el cereal. Salamanca aglutina el 64'4% de agua embalsamada por lo que el regadío estaría salvado. Según, la Agencia de Meteorología se esperan precipitaciones en forma de lluvia o nieve, previsiblemente.



Técnicos de la organización, junto a Juan Pedro Medina y M^a José Glez, director y coordinadora de la PAC de la Junta de Castilla y León

COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Raúl del Brío Encinas
Vicepresidente II: Julián Juanes Fraile
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: Fermín de Dios Armenteros
Gerente: Mariano Olea Hernández

JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Abelardo Santos Polo	José María Pérez Montejo
Agustín Prieto del Rey	José Miguel Sánchez Carabias
Álvaro Sánchez Ramos	Juan Carlos Mateos Benito
Ana Isabel Benito Alonso	Juan Luis Sánchez Matías
Ángel José Calderero Manzano	Juan Manuel Redero San Román
Arturo Varas Martín	Luciano José Moro Peix
Emilio Galache Sánchez	Manuel Ullán Conde
Fernando Vicente Hernández	Miguel Ángel Flores Rodríguez
Francisco Javier Martín López	Miguel Raúl Santos Mateos
Jesús Diego Ramos	Ramón García García
José Antonio González	Vicente Martín Martín
José Antonio Sánchez Sánchez	Víctor Jiménez García

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Hablemos de caza

SON TANTOS los asuntos que nos afectan negativamente que, en muchas ocasiones, se me hace muy difícil elegir uno para comentarlos en estas líneas. Son tan variados los sectores agrarios que ocupan a nuestros socios que entiendo que lo que para algunos es un problema serio para otros no lo es tanto. Sin embargo, en este momento, tengo claro que esto nos preocupa a todos en general, a todos los que tenemos nuestro sistema de producción ubicado en el medio rural; todos los que producen en extensivo y a los que lo hacen en intensivo. Me refiero al incremento de la presión ecologista radical; hasta el punto de que han sido capaces de suspender nada más y nada menos que la orden de caza de Castilla y León. Claro, con la inestimable ayuda de alguna jueza que, para nada, se le ve imparcial y, ni mucho menos, que utilice el sentido común.

Hace pocos meses que dedicaba estas líneas al mismo asunto, justo cuando la misma jueza suspendió el Plan de Gestión del lobo al norte del Duero. Lo que no cabe ninguna duda es que le tienen bien cogida la medida a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. O, quizás, estos últimos han pecado de ingenuos. O que, dentro de esta consejería, haya determinadas influencias de ecologistas.

La anulación de la orden de caza tendría unas consecuencias catastróficas para el mundo rural en su conjunto, ése del que tanto hablan de medidas para frenar su galopante despoblación. Las consecuencias serían nefastas en todos los aspectos: sociales, económicas y medioambientales.

Tal como es sabido Castilla y León es la comunidad más grande de España con una superficie de 94.226 km², pero con una población de 2.418.000 personas repartidas en 2.248 municipios. Si restamos el millón y medio que tienen las nueve capitales de provincia y otros 30 municipios más grandes, nos queda una media de poco más de 400 habitantes.

En lo social, en la mayoría de estas localidades se desarrolla la caza, creando un arraigo de las personas a esos entornos. Es uno de los pocos alicientes que, en estos lugares tenemos, no hay centros comerciales, ni cines, ni siquiera bares. Sirve como reclamo para que, al menos, en determinadas temporadas, aficionados de esta actividad den vida a nuestros pueblos. Mantienen segundas viviendas haciendo menos notoria la extinción de éstos.

En lo medioambiental, si no se controlan determinadas especies, que por su situación en la

escala alimenticia no tienen depredadores naturales, éstas terminarán con el resto de ejemplares más débiles. ¿Qué depredadores tienen los zorros o el tejón, el meloncillo, águilas, cuervos, buitres o el lobo? Observo como una especie como el jabalí, pese a que cada año se abaten miles, aun así, entran en las ciudades, atacan a personas, por no hablar de la infinidad de accidentes que ocasionan ya las vidas que ponen en serio peligro. Y, cómo no, la propagación de enfermedades. Sirva dos ejemplos: tuberculosis bovina (atentando contra uno de los principales sectores ganaderos de la región) o la peste porcina africana (poniendo en peligro al porcino de la tercera potencia mundial en este sector).

Y en lo económico, bastaría decir que, en esta región, el sector agroalimentario ocupa más del 20% del PIB; lo que se asienta, en su mayoría, en el entorno rural. Ése del que mucho se hablan los que no tienen ni idea de cómo se vive en él. Las poblaciones de determinadas especies silvestres están ocasionando incalculables pérdidas al sector agrario. ¿Alguien ha calculado las hectáreas arrasadas por los conejos o las avutardas, las destrozadas por el jabalí, las pérdidas por la propagación de la tuberculosis o el valor real de los ataques de buitres o lobos?

Éste es uno más de los problemas a los que nos enfrentamos en el sector agrario cada día. La verdad es que no sé qué pretende esta sociedad urbanita. Los alimentos, se mire como se mire, siempre provienen del campo. Lo que, en este país, se está consiguiendo es que nosotros dejemos de producir y, con ello, sigamos perdiendo puestos de trabajo en beneficio de terceros países que no tienen que rendir cuentas a tanto 'erudito'.

Las Cortes de Castilla y León han dado el visto bueno el pasado 27 de marzo a la proposición de ley impulsada por PP, PSOE y Ciudadanos para modificar la Ley de Caza de 1996 para proteger la actividad, paralizada de forma cautelar por el Tribunal Superior de Justicia tras el recurso de Pacma. Un blindaje que pidió esta organización agraria. Veremos a dónde nos lleva. ●



Juan Luis Delgado

ACTUALIDAD

Celebrada la vigésimo octava Asamblea General

La opa impuso la Medalla de Oro al expresidente provincial Luis Ángel Cabezas Tetilla

El lunes, 11 de marzo, la organización agraria ASAJA de Salamanca celebró la vigésimo octava Asamblea General Ordinaria bajo la atenta mirada de los socios de la organización y con invitados de altura como el director de Política Agraria Comunitaria, Juan Pedro Media, y la coordinadora de la PAC María José González Garrachón que otorgaron una charla sobre los nuevos horizontes de la PAC tras 2020.

En el acto Juan Luis Delgado, presidente de la OPA, entregó la medalla de oro al expresidente provincial Luis Ángel Cabezas. Los regidores, autonómico y nacional, Donaciano Dujó y Pedro Barato se acercaron a Salamanca para mostrar su apoyo a la organización líder, ASAJA Salamanca. “Rendimos cuentas a todos nuestros socios sobre la gestión realizada en este último año”, aseguró Juan Luis Delgado quien insistió que “cada día hay problemas nuevos y, últimamente, proviene de la presión que tiene el sector agrario en la caza como consecuencia de grupos ecologistas”.

Por su parte, Donaciano Dujó agradeció a ASAJA Salamanca la invitación y recordó la “labor que hace la opa provincial”, “por ello, el 11 de febrero reconocieron tanto agricultores y ganaderos a ASAJA Salamanca como la organización mayoritaria al ganar las elecciones representativas aquí, lo que demuestra que el camino llevado es bueno. “Además, en todos



Donaciano Dujó, Luis Ángel Cabezas, Juan Luis Delgado y Pedro Barato.

los sectores, raro es el mes que no vengo por cuestiones de ganadería, apicultura, ovino, riesgos laborales, agricultura...”. El presidente autonómico hizo hincapié en la falta de una política profesional para la agricultura y ganadería en ámbito europeo.

En cuanto a la caza durante la Asamblea General, Dujó pidió “sentido común” y pidió la responsabilidad de los partidos políticos. “El pueblo del medio rural quiere un control cinegético responsable de la caza, que no nos echen los animales de nuestro territorio; que los lobos no mate nuestras vacas, que el jabalí no infeste de tuberculosis a nuestra ganadería, que los corzos no nos levanten los pastos o que los conejos, como plaga, acaben nuestros sembrados”.

Por otra parte, Pedro Barato, presidente de ASAJA Nacional, aprovechó el marco de la

asamblea y reafirmó que el plan para la PAC debe ser nacional y que no se puede permitir ninguna rebaja. Pidió una revisión urgente de las comarcas de Salamanca en el rendimiento agrícola y la apuesta por los seguros agrarios. Reivindicó que el etiquetado de miel sea claro y, en cuanto a la sanidad, recalcó que los falsos positivos tienen que desaparecer”. Respecto a la caza, Barato señaló la importancia del sector en la que erradica el “equilibrio entre la flora y la fauna. “Lo que me duele es que con tanto dinero público se haga tanto daño a la sociedad española”.

Además, aseveró que “se acaba de crear la Alianza Rural, donde coexisten agentes forestal, medioambientales, ganaderos etc dentro de esta plataforma y se pretende poner el valor esta labor”. ●

Mayor transparencia en el etiquetado de miel

ASAJA Salamanca y la Asociación de Apicultores Salmantinos celebraron este martes, 19 de febrero, las IX Jornadas Apícolas con gran afluencia de público. Los temas que preocupan en estos momentos a los profesionales son el riesgo que corren las colmenas por el peligro que supone la vespa velutina. Además, el etiquetado sigue sin ser claro para que los consumidores identifiquen la miel de los sucedáneos. Dos premisas por las que giraron las charlas.

Potencial de ácido oxálico para la lucha contra la varroa, Vespa velutina: aspectos biológicos y estado actual, protocolo de actuaciones para la detección, seguimiento y control de la especie exótica invasora vespa velutina en Castilla y León y Etiquetado de la miel fueron las ponencias.

Al hilo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ultima la actualización de la norma de calidad de la miel, para aportar mayor transparencia en la



información que se ofrece a los ciudadanos sobre el origen de este producto. Esta actualización normativa supone un avance en la información sobre el origen de este producto, ya que hasta ahora sólo se indicaba de manera genérica con los términos “mieles originarias de la UE o no UE”. A partir de ahora se va a exigir que, de manera pormenorizada, se indiquen los países de procedencia. Además, en el caso de las mezclas de miel de distinta procedencia, se deberá indicar el tanto por ciento que estos países

suponen en la composición final.

Asimismo, la nueva norma establecerá la obligatoriedad de incluir en el etiquetado la mención “miel tratada con calor”, en las mieles sometidas a un tratamiento térmico superior a los 45° C.

Otro de los cambios relevantes del proyecto es el de poder emplear la mención voluntaria “obtenidas en frío”, en el caso de aquellas mieles que no han sido sometidas a un tratamiento térmico en ninguna de las fases.●

Desde siempre con el campo salmantino





tapia
maquinaria agrícola

Ctra. De Vitigudino, km. 17,4
Golpejas -Salamanca

CI Nicaragua 26-28
Pol. Ind. Villares de la Reina

923 32 00 01
923 20 43 81

ACTUALIDAD

Libres de brucelosis bovina

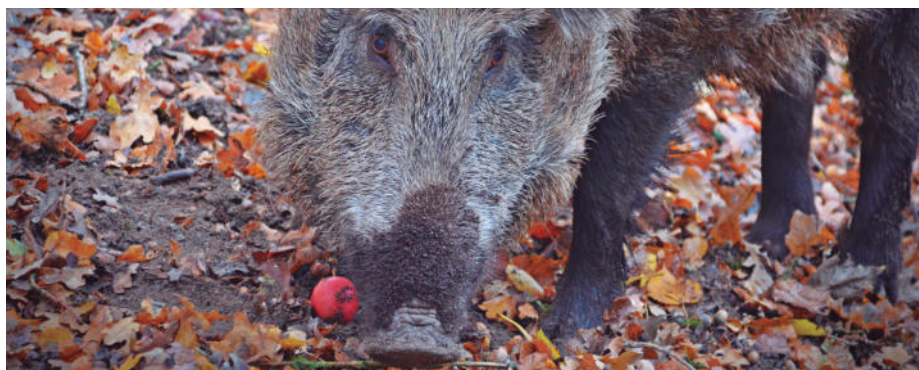
No serán necesarias las pruebas previas de movimiento de brucelosis bovina ni en movimientos de trashumancia

En lo referente a brucelosis bovina, en la Comunidad y según los datos ofrecidos por la Junta de Castilla y León, no se ha detectado ninguna explotación positiva en el año 2018. Por ello, durante el presente año, todas las explotaciones de ganado bovino de Castilla y León serán sometidas a una única prueba obligatoria frente a esta enfermedad y en caso de los ganaderos de Burgos, Soria, Valladolid y Zamora cuentan con una ventaja competitiva adicional, ya que en estas provincias no se requieren pruebas sanitarias de brucelosis previas al movimiento, y solo se realizará el saneamiento, a modo de centinela, sobre el 20 % de las

explotaciones.

El expediente de reconocimiento de León como provincia oficialmente libre de brucelosis bovina se está estudiando en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para proceder con posterioridad a su envío a la Comisión Europea que es la autoridad competente para la declaración oficial. En cuanto a la brucelosis ovina y caprina, la Unión Europea ya reconoció en el año 2014 todo el territorio castellano y leonés como libre de esta enfermedad, estatus que sigue consolidado y donde también se realiza esta vigilancia permanente únicamente sobre el 5 % de las explotaciones. ●

La Junta detecta 2'3% de jabalíes tuberculosos



Según la Junta de Castilla y León, “los niveles de prevalencia de Castilla y León son bajos” y si se excluye la comarca de Barco de Ávila, sobre 2.008 muestras tomadas, en el resto de la región sólo se han detectado un 2'3% de jabalíes tuberculosos.

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha presentado también las actuaciones en fauna silvestre, realizadas en el marco del Patubes (Plan de Actuación sobre Tuberculosis en Especies Silvestres) y de la Orden AYG/1535/2010 que recoge las bases de actuación

en ámbito regional, y de cuya puesta en marcha Castilla y León “ha sido pionera”, según emite la Junta.

En este contexto, y para facilitar la implantación de medidas de bioseguridad en las explotaciones ganaderas en relación con la fauna silvestre, la Junta de Castilla y León ha incluido en el Programa de Desarrollo Rural autonómico la medida denominada ‘Ayuda para las inversiones de creación, mejora o ampliación a pequeña escala, de infraestructuras en superficies pastables para

mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas’ que, a fecha actual, ha permitido mejorar las infraestructuras en los pastos comunales de ganado bovino de titularidad de entidades locales con un total de 1.855.018 euros, que han ido dirigidos fundamentalmente a las zonas del norte de León, Palencia, Burgos y a la Sierra de Gredos en Ávila.

De este modo, “se pretende dar un espaldarazo a la mejora sanitaria de estas zonas que permita consolidar el actual estatus sanitario”. ●

ACTUALIDAD

Menos del 1% en tuberculosis caprina y ninguna en brucelosis



Durante 2018, en Castilla y León menos del 1% de las explotaciones ha dado positivo en tuberculosis caprina, según datos ofrecidos por la Junta. La Comunidad fue pionera en la implantación del programa en la totalidad de las explotaciones, lo cual ha permitido dotar al sector caprino regional de un valor añadido de cara a los mercados ya que supone

una ventaja competitiva y productiva.

En cuanto a la brucelosis ovina y caprina, la Unión Europea ya reconoció en el año 2014 todo el territorio castellano y leonés como libre de esta enfermedad, estatus que sigue consolidado y donde también se realiza esta vigilancia permanente únicamente sobre el 5 % de las explotaciones. ●

!! NUEVAS INSTALACIONES !!

C/ GUATEMALA 61. POL.IND. VILLARES DE LA REINA, SALAMANCA



CLAAS



TALLERES TINI Y TALLERES ZUBIAGA

UNIDOS POR LA FUERZA Y DESARROLLO PARA DAR COBERTURA TOTAL A TODOS LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE SALAMANCA.

SALAMANCA - 923 25 41 72 ARÉVALO - 920302419

ACTUALIDAD

Menos prevalencia tuberculosa en la provincia

Salamanca pasa del 2'63% al 2'52%. Además, la prevalencia en las explotaciones de aptitud cárnica han descendido un 6% en el último año

PREVALENCIAS PROVINCIALES (Nº explotaciones positivas/total explotaciones)

PROVINCIA	2007	2017	2018
ÁVILA	2,88%	1,81%	1,81%
BURGOS	2,47%	0,60%	0,30%
LEÓN	1,25%	0,73%	0,25%
PALENCIA	3,95%	1,35%	0,51%
SALAMANCA	5,63%	2,63%	2,52%
SEGOVIA	4,28%	0,13%	0,40%
SORIA	10,93%	1,05%	2,03%
VALLADOLID	6,52%	3,13%	0,25%
ZAMORA	5,50%	0,35%	0,17%
TOTAL	4,16%	1,63%	1,43%

El pasado 1 de abril, el director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, Óscar Sayagués, se reunió con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias, entre las que figuraba ASAJA Salamanca, y Urcacyl para darles a conocer los resultados obtenidos en sanidad animal.

En relación a la tuberculosis bovina, en 2018, se ha dado un nuevo descenso de la prevalencia. Así, el número de explotaciones positivas se ha cifrado en un

1'4 % lo que supone que, desde el inicio de legislatura que se partía con datos próximos al 2% de prevalencia, el número de explotaciones positivas ha descendido en un 26 %.

De acuerdo al Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina, aplicar el protocolo de flexibilización en todas aquellas unidades veterinarias con prevalencia menor del 1%, esto es para: Burgos, León, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora. Salamanca,



Integración Ganadera

GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR



GANADERÍA CASASECA

www.ganaderiacasaseca.com
(+34)923 616 607



Producción animal



Logística

ACTUALIDAD

por su parte, queda fuera ya que ostenta el 2'52% en 2018; aunque cabe señalar que, en 2017, computaba el 2'63% de prevalencia de tuberculosis bovina.

En Salamanca, además, las explotaciones de aptitud cárnica en régimen de extensivo han tenido un descenso de prevalencia del 6 % en solo un año.

Otro dato destacable que arrojan los resultados de 2018 es el hecho de que cada año el censo de animales bovinos de Castilla y León aumenta debido a la mejora sanitaria y las posibilidades de mercado que esto conlleva. Así, desde 2015, ha crecido el censo saneado en más de 46.000 animales y, en mayor medida, en la provincia de Salamanca, donde se han saneado 26.061 animales más.

La mejora sanitaria conlleva la posibilidad de ampliar el mercado de las explotaciones de Castilla y León, ya que la nueva normativa a aplicar, bajo el paraguas del Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina aprobado para España, permite a la Comunidad calificar de oficio a los cebaderos ubicados en los municipios calificados. En este momento, el 86% de los cebaderos de Castilla y León pueden acceder a todos los

ANIMALES SOMETIDOS A PRUEBAS DE TUBERCULOSIS					
PROVINCIA	2015	2016	2017	2018	aumento 2018-2015
ÁVILA	191.422	194.343	196.481	197.375	5.953
BURGOS	62.835	63.219	62.896	63.657	822
LEÓN	104.530	105.447	108.884	110.914	6.384
PALENCIA	51.315	51.063	52.165	51.639	324
SALAMANCA	477.353	480.925	490.058	503.450	26.097
SEGOVIA	70.244	69.760	69.390	67.722	-2.522
SORIA	19.161	18.814	18.626	19.232	71
VALLADOLID	28.061	28.242	31.123	31.753	3.692
ZAMORA	81.340	81.615	83.360	86.762	5.422
TOTAL	1.086.261	1.093.428	1.112.983	1.132.504	46.243

En Castilla y León desde el inicio de legislatura ha aumentado el censo saneado en más de 46.000 animales

mercados internacionales sin realizar las pruebas previas de tuberculosis, lo que permite una flexibilización de movimientos como demanda el sector. Esta mejora es más evidente en las provincias de Ávila y Salamanca, donde han pasado de un 18'6% y un 7'3% respectivamente de cebaderos calificados en 2014, a un 71'7% y 76'7% en la actualidad. El elevado número de cebaderos calificados de Castilla y León ha permitido a la Comunidad ponerse a la cabeza

de la exportación de terneros a terceros países, que incluyen este condicionante en sus requisitos sanitarios. ●

Un 76'7% de los cebaderos salmantinos son calificados



Especialistas en instalaciones solares para agricultura y ganadería



607144381



atelsol.com



info@atelsol.com

ACTUALIDAD

Seguridad en pozos y sondeos

La CHD advierte de que son los propietarios o titulares los responsables

Según recoge, la página web de la Confederación Hidrográfica del Duero, la seguridad de pozos y sondeos es una obligación de los propietarios y/o titulares de los mismos. Ante todo, se debe aplicar el sentido común y evitar, mediante señales y barreras, que se acceda a los mismos y que se pueda producir un accidente, tanto de los propios usuarios como de cualquier persona ajena.

Todos los pozos y sondeos deben estar tapados y vallados, principalmente para proteger a las personas y los animales de caídas accidentales, así como para preservar el agua del acuífero de la contaminación. Esta obligación es aplicable a los que están en uso y los que están fuera de uso. En este último caso se debe llevar a cabo un sellado definitivo.

En el caso que se localicen pozos o sondeos abandonados, cuya asignación a un propietario o titular resulte complicada, se debe proceder primero y de forma inmediata a su señalización y a la instalación de alguna barrera que evite posibles accidentes.

Ésta es una labor en la que pueden colaborar todos los ciudadanos y administraciones públicas, especialmente aquellas con personal sobre el terreno: Confederaciones Hidrográficas, Consejerías de Medio Ambiente, Servicios de Minas, Guardia Civil y, por supuesto, los Ayuntamientos; estos son los más próximos al problema y tienen un gran despliegue y capacidad rápida sobre el territorio.

Una vez adoptadas las medidas de seguridad, se puede proceder a la investigación de propiedad/titularidad y a denunciar si



procede. En cualquier caso, primero se actúa físicamente y luego administrativamente. No se debe posponer una intervención para evitar accidentes a la realización de trámites administrativos complejos que llevan su tiempo.

CUBIERTA ADECUADA

Señalice de manera evidente la perforación. Utilice algún sistema de vallado que impida a animales y personas acceder a él. Proceda a tapar la entrada del orificio.

La forma más adecuada es mediante una tapa de hierro con un candado.

No se recomienda la utilización de trámex para evitar que puedan llegar residuos o vertidos al agua.

Las operaciones para llevar a

cabo en los procesos de clausura y sellado son básicamente la retirada de elementos ajenos, la desinfección y el relleno del espacio abierto con materiales que no tengan interacción con el medio.

Se deberá realizar un proyecto de clausura que contenga el nombre del propietario de la parcela, características geográficas e hidrogeológicas de la captación, características técnicas de la captación y tipo de clausura que se propone.

Para la ejecución de un pozo/sondeo para la extracción de aguas subterráneas deberá solicitar autorización a la Comunidad Autónoma y la concesión/inscripción por disposición legal a la Confederación Hidrográfica del Duero. ●

ACTUALIDAD

Salamanca, declarada zona libre de lengua azul

El pasado 1 de abril, el director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, Óscar Sayagués, se reunió con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias, entre las que figuraba ASAJA Salamanca, y Urcacyl para darles a conocer los resultados obtenidos en sanidad animal.

En relación con la lengua azul, se publicará próximamente la nueva Orden Ministerial que recoge la modificación de las Zonas Restringidas de Lengua Azul y que establece como zona libre a toda la provincia de Salamanca.

Hasta ahora, se consideraban zonas restringidas las unidades veterinarias de Béjar y Sequeros, por lo que, a partir de su publicación, los ganaderos de

estas unidades veterinarias ya no tendrán que vacunar frente a la enfermedad.

En el caso de Ávila, también se declaran libres las Unidades Veterinarias de Cebreros, Navalunga y las Navas del Marqués y solo se mantiene la vacunación obligatoria en Arenas de San Pedro, Candeleda, El Barco de Ávila y Sotillo de la Adrada, donde además solo será necesaria la vacunación frente al serotipo 4 de la enfermedad.

***Béjar y Sequeros
ya no tendrán que
vacunar frente a esta
enfermedad***



Consumo mixto 7,0-9,0 l/100 km (ciclones de CO₂: 194-236 g/km)

Conducirlo es deporte de alta montaña.

Clase X. El primero de una nueva especie.

Mercedes-Benz



Adarsa

Concesionario Oficial Mercedes-Benz
C/ Hoces Duratón, 25. Pol. Ind. Montalvo II. 37008 SALAMANCA. Tel.: 923 190 490. C/ Alfarrereros, 176-180.
Pol. Ind. San Antolín. 34004 PALENCIA. Tel.: 979 751 800. www.grupoadarsa.mercedes-benz.es

GASTRONOMÍA

El hornazo, de Salamanca

Reza uno de los *blog* salmatinos por excelencia (<https://sientatealamesa.blogspot.com>):

“En Salamanca tenemos una tradición posterior a la Cuaresma que se remonta al Siglo XVI, durante los esponsales de Felipe II a la edad de 16 años con María Manuela de Portugal, se producen todo tipo de celebraciones por parte de los numerosos estudiantes de la conocida Universidad de Salamanca, todo la algarabía del

que es testigo el príncipe que, a pesar de su edad, es muy severo y religioso, le llevan a escribir un edicto, en el que ordena que la prohibición de comer carne durante la cuaresma, se extienda en todos los sentidos, ordenando que las prostitutas sean llevadas a Casa de Mancebía en extramuros, a la otra orilla del río Tormes. El lunes después de Pascua vuelven a la ciudad y son ayudadas por los estudiantes a pasar el río en barcas, haciendo

una fiesta para recibir las.

Actualmente, los habitantes de la ciudad y de algunos pueblos suelen salir al campo a comer el hornazo; una especie de empanada rellena de chorizo, lomo, jamón y algunos llevan huevo cocido, aunque por motivos de sanitarios, ya no se lo ponen.

Aunque es típico de estos días, os animo a prepararlo en cualquier ocasión. Es muy rico pero muy calórico. Vamos con la receta”. ●

Ingredientes para 1 hornazo de 800 gramos

Masa

- 500 gr de harina de fuerza.
- 15 gr de levadura prensada.
- 70 gr de manteca.
- 10 gr de sal.
- Una pizca de azúcar.
- 125 ml de agua.
- 70 ml de aceite girasol (si es de oliva que sea suave)
- 70 ml de vino blanco.
- 1 huevo.

Relleno

- 400 gr de chorizo tierno.
- 200 gr de lomo adobado o fresco.
- 200 gr de jamón serrano.
- 1 huevo para pintarlo.



Elaboración

En un bol, ponemos el huevo y lo batimos. A continuación el agua, el vino, el aceite y la pizca de azúcar. Tamizamos la harina y añadimos la mitad junto a la levadura desmenuzada. Removemos y, por último, el resto de la harina y la sal. Amasamos hasta conseguir hacer una bola, dejamos reposar 15 minutos con un trapo encima.

Dividimos la masa en dos partes. Con cada una de ellas, hacemos una bola que ponemos debajo de la mano y comenzamos a ‘bolear’ (que es dar vueltas sobre la mesa con

la mano) hasta que notemos que cada vez tenemos que cerrar más la mano y la masa está suave. Lo hacemos con las dos partes y las dejamos reposar otros 15 minutos. extendemos las dos mitades picamos la masa y colocamos el chorizo, después el lomo y por ultimo el jamón. Colocamos la tapa, que picaremos, y decoramos con la rejilla si tenemos el aparato y si no con trocitos de masa le ponemos una letras. Pintamos con nuevo batido y metemos en la bandeja con el horno precalentado a 180° durante 20 minutos. Después, lo pasamos a la rejilla del horno y horneamos otros 20’ con el fin de que no nos quede sin hacer por abajo. Buen provecho.

Recuerde, consuma productos salmantinos

NUESTRA GENTE

Ángel Carabias
Ganadero de leche en Alaraz

“Los ganaderos de leche sobrevivimos con mucho trabajo y pocas ganancias”

Desde el pasado 22 de enero, la leche y los productos lácteos deben marcar el país de origen. Esto es: dónde han sido ordeñados los animales, dónde se ha transformado esa leche para la elaboración de yogur, queso, mantequilla, requesón, etc. Con esta medida, se contribuye a incrementar la transparencia que demandan los consumidores y ASAJA confía en que aumente significativamente el consumo de la leche y productos lácteos con la marca Origen España, con el beneficio que esto supondrá para nuestros ganaderos.

Los ganaderos de leche como Ángel Carabias, procedente de la localidad salmantina de Alaraz, han acogido bastante bien esta medida. El joven comparte sociedad cooperativa con dos hermanos más y asegura que, de esta forma, el consumidor podrá “elegir y saber bien qué es lo que está tomando”, y apuesta porque “los consumidores sean sensatos y elijan los productos salmantinos”, “los de casa”, sentencia.

En cuanto a los precios, son «harina de otro costal», o mejor dicho, «leche de otra ubre». A un ganadero, aproximadamente, le cuesta producir un litro de leche unos 33-34 céntimos y lo venden a unos 32. Si uno echa cuentas, la diferencia ofrece un saldo negativo. “Vamos luchando, trabajando mucho, ganando un poco en algunos momentos y perdiendo en otros y asociándolo al campo”. Asegura que una de las soluciones es asociar el vacuno de leche con agricultura. “En algunos momentos, exprimes de un lado y, en otros, al revés”.

Ángel y sus hermanos lo



Ángel Carabias, en su explotación de vacuno de leche de Alaraz.

tienen claro. Una explotación grande como la suya hace que se diluyan algunos costes. Además compaginan las últimas tecnologías para facilitarles el trabajo diario. Por ello, la Sociedad Cooperativa Carabias apostó por un sistema innovador de ordeño que, actualmente, les hace extraer unos 7.000 litros de leche al día.

Tienen tres robots para ordeñar unas 190 vacas, sistema en auge en los últimos años. El ‘responder’ acoplado en el collar del animal le otorga al robot de ordeño toda la información necesaria: cuánto tiempo debe estar en ordeño,

cuánto pienso debe proporcionarle etc. Con la información derivada al ordenador central, los ganaderos saben los minutos de rumia, actividad de la vaca, litros recogidos, etc. Y, aunque con estas tecnologías, mejora considerablemente la vida de este joven ganadero, no lo es todo. Hay que cuidar las camas, limpiar los patios, echarlas de comer... controlar enfermedades, atender a los terneros, inseminar, vacunar un sinfín de actividades que conocen bien los y las que se dedican a este oficio y forman parte de nuestra gente. ●

MERCADILLO

GANADERÍA

Vendo novillas añojas F1 cruce de morucho con charolés. Tfno. 676898401.

Vendo becerros aberden angus. Tfno: 699367764.

Vendo 100 ovejas de carne, zona Ciudad Rodrigo. Tfno. 627943911

Vendo becerros moruchos para sementales. Tfno. 676898401

Vendo reproductores machos y hembras entre 1 y 2 años de raza limusin, comarca Ciudad Rodrigo. Tfno. 615471055

Vendo machos y hembras charoleses con carta genealógica, zona Ciudad Rodrigo. Tfno. 690 219987

Vendo 200 ovejas churras por jubilación. Tfnos: 923520236 y 665631046

MAQUINARIA

Vendo cañones de riego automatizados con control digital y con plaza de alimentación solar 500m de longitud. Tfno. 630970267 o dehesa@altaybaja.es

Compro tractor de doble tracción, de 90 a 110 CV. Tfno. 923216054

Vendo telescópica agrícola de 6 m marca Bobcat T2556 Turbo, motor Perkins D-1004-40T 4 cilindros, 100 cv, hidrostática, año 2003, 7.365 horas, ruedas 70 %, enganche de remolque, pala y documentación. Medidas: Altura cabina 2.08 m. Altura máxima 6 m pala vuelta 7 m. Anchura máxima 2.03 m anchura pala 2.12 m. Longitud 4.47 m. Se acepta prueba mecánica. Ávila. Precio: 24.300 €. Tfno. 657.044.919.

Vendo minicargadora de cadenas Bobcat T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor Kubota V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumín. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadenas 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado, se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Tfno. 657.044.919.

Vendo telescópica Merlo Panoramic modelo 23-6 metros de altura de elevación, motor Deutz-Fahr 56 cv, año 97, 7.060 horas, hidrostática,

matriculada y con su documentación al día, pala, pinzas y pinchos. Medidas: Cabina reducida-alto cabina 1, 90 m. Ancho pala 1,89 m. Largo sin pala 3,50 m. Peso 4.350 kgs. Potencia elevación 2.300 kg. Se acepta prueba mecánica. Provincia de Ávila. Precio: 18.200 €. Tfno 657.044.919.

Vendo cosechadora New Holland CS640, cosechadora New Holland CS8060 y maquina de herbicida Makato 1500 litros 15 metros hidráulica. Tfno: 616457073 y 659156354.

Vendo dos sinfines de 8 y 6 metros y cargapacas. Tfno. 686845494

AGRICULTURA

Vendo alfalfa en comarca de Ciudad Rodrigo, paquete grande de 4 cuerdas y pequeño. Tfno. 608688397

Vendo forraje de avena en paquetes grandes. Tfno. 696061425

Vendo garbanzos variedad vulcano para siembra. Tfno. 630280248

RÚSTICAS

Compro siete derechos de la 501. Tfno. 666068105.

Compro seis hectáreas para cubrir derechos. Tfno. 635546521

Compro derechos de pago básico. Tfno. 658837638

TRABAJO

Se ofrece persona con experiencia para labores de secano y regadío. Carné de conducir y vehículo propio. Disponibilidad inmediata. Tfno. 645533258.

Se ofrece matrimonio para trabajar con ganado vacuno y ovino. Experiencia demostrable, sin cargas familiares. Tfno. 642 192858

Se necesita personal para explotación agrícola y ganadera (vacas de campo). Imprescindible carné B y manejo de tractores agrícolas. Zona Alba de Tormes. Tfno. 630063731

Se necesita matrimonio para trabajar en finca. Tfno. 630886124

Se necesita vaquero para finca con casa. Tfno. 923216054

Se ofrece esparcir basura. Tfno. 627478656

AGENDA

Hasta el 10 de abril

- El plazo de contratación del seguro de remolacha, Línea 326, está abierto, con la inclusión de la cobertura de NONASCENCIA, hasta el 10 de abril, muy recomendado por la alta siniestralidad del cultivo y bajo coste de la póliza con ASAJA Salamanca.

Hasta el 12 de abril

- Solicitud de pago de la prima compensatoria para el año 2019 en relación con los expedientes de forestación de tierras agrícolas (períodos 1993-1999, 2000-2006 y 2007-2013).

Hasta el 15 de abril

- Suscripción del seguro de explotaciones de uva de mesa.

Hasta el 22 de abril

- Solicitud de ayudas para la reestructuración y reconversión de viñedos en la Comunidad de Castilla y León para la campaña vitícola 2019/2020.

Hasta el 15 de mayo

- Solicitud de ayudas destinadas al fomento de la cría e inscripción de ejemplares de razas puras de Castilla y León en los libros genealógicos.

FORMACIÓN

Actividades previstas

- Bienestar animal para el transporte de ganado (20 horas)
- Bienestar animal para explotaciones de ganado porcino (20 horas)
- Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario, puente al cualificado (35 horas)
- Incorporación a la Empresa Agraria en modalidades presencial y *on line* (200 horas)
- Informática aplicada a explotaciones agrícolas y ganaderas (45 horas)
- Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario, nivel básico (25 horas) en Salamanca
- Inserción sociolaboral de la mujer en el ámbito rural: elaboración de conservas artesanas

Todas las personas interesadas pueden inscribirse llamando al 923 190 720.



Curso de Manipulador de productos fitosanitarios, celebrado del 6 al 13 de marzo de 2019.



PAN DE ANGEL, S.L.

C/ Escuelas, 1
 Tfno./Fax 923 51 80 79
 Móvil 666 53 66 46
 37216 CIPEREZ (Salamanca)
www.pandangel.com - info@pandangel.com

FABIÁN MARTÍN
Gerente



CALABRÉS-TOMÉ
INGENIEROS

**TENEMOS LA SOLUCIÓN
PARA TODOS TUS PROYECTOS**

INGENIERÍA-ARQUITECTURA-TOPOGRAFÍA

Convenio especial 2018 ASAJA Salamanca

www.ingenieriacalabrestome.com
923 04 00 02

**Para estar más enterado que nadie,
no esperes a la revista,
y síguenos en:**

facebook

@asajasalamanca



Instagram

@asajasalamanca

twitter

@ASAJASalamanca



www.asajasalamanca.com



Te ofrece todos los lunes la mejor
información del sector en tu televisor



Noticias

El tiempo

El próximo protagonista
puedes ser tú

Reportajes

Actualidad

Participa: 923 190 720
prensa@asajasalamanca.com

La Lonja

Entrevistas

*Te informamos todos
los lunes a las 22:15 h.*



Con el apoyo de

